

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la conmemoración del **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación del **CENTRO SOCIAL LOJA**, domiciliado en el Estado de New Jersey, Estados Unidos de América, motiva el cívico homenaje de la Legislatura ecuatoriana, en reconocimiento a la competente y comprometida gestión que impulsa en función del interés colectivo;
- Que,** la entidad proyecta ejecutorias propositivas, orientadas a ponderar los valores identitarios de Ecuador y generar determinantes aportes para ampliar oportunidades de crecimiento y atender las demandas de la comunidad migrante, en una propuesta integradora de recursos y capacidades que trasciende en la consecución de mejores condiciones sociales;
- Que,** en el marco conmemorativo de la gloriosa gesta independentista del 18 de noviembre de 1820, los compatriotas lojanos han programado una importante agenda de actividades conducentes a resaltar el enriquecedor legado natural, hitórico y cultural que identifica a Loja y al Ecuador, en la más auténtica expresión de civismo y fervor patrio; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un jubiloso saludo y felicitación a los directivos, asociados y colaboradores del **CENTRO SOCIAL LOJA**, con sede en New Jersey, Estados Unidos de América, al celebrar el **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación, relevante conmemoración que reafirma la permanente disposición y espíritu de lucha proyectado por esforzados migrantes para construir nuevos derroteros de progreso y bienestar general.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diez días del mes de noviembre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General